



San Miguel de Tucumán, 02 MAR 2022

VISTO el Expediente N° 29117/2021 por el cual la Dirección del Gymnasium de la UNT, mediante Resolución Interna N° 041/2021 solicita la designación suplente del Prof. **ALEJANDRO BÁEZ** en 3 (tres) horas cátedra (732) en la asignatura "Historia" de 2° año B, y;

CONSIDERANDO

Que es necesario cubrir la vacante para garantizar la continuidad pedagógica.

Que el Prof. Esteban Davio se encuentra de licencia por superposición horaria.

Que el Prof. Alejandro Báez que se encuentra 1° en el orden de mérito aceptó el ofrecimiento.

Que a fs.11 la Dirección de Presupuesto informa que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello y teniendo los en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar al Prof. **ALEJANDRO BÁEZ**, D.N.I. N° 30.813.400, como Docente Suplente en 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura "Historia" de 2° año B del Gymnasium de la UNT, a partir del 04 de mayo del 2021 y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Prof. Esteban Davio siempre que no supere el 31 de marzo de 2022.


ARTICULO 2°.- La Dirección del Gymnasium de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones de incompatibilidades vigente de la Universidad.

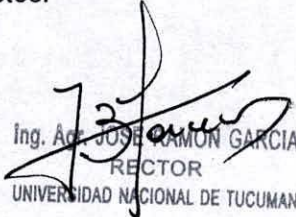
ARTICULO 3°.- El gasto que demande por lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del Gymnasium de la UNT


ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Gymnasium de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° 0111 - 2022

PAM


Dra. CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


TSGO MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN